



Bogotá,

Señores
ENCUESTA NACIONAL CTIA
encuesta_ctia@agrosavia.co
Bogotá

CAR 11/05/2026 19:59
Al Contestar cite este No.: **20262035970**
Origen: Subdirección General de Cultura
Destino: ENCUESTA NACIONAL CTIA
Anexos: Fol: 2

ASUNTO: Respuesta al radicado 20261045878: RV: Su participación es clave: complete la Encuesta Nacional de CTIA antes del 30 de abril

Cordial saludo,

En atención al radicado bajo el número 20261045878 del 29 de abril de 2026, mediante el cual se invita a la Corporación a completar el registro en la Encuesta Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (ENCTIA) antes de la fecha de cierre establecida, nos permitimos informar lo siguiente:

La Corporación ha intentado acceder a la plataforma dispuesta para el diligenciamiento de la encuesta (<https://barrus3.ocyt.org.co/>) en reiteradas ocasiones; sin embargo, no ha sido posible ingresar al sistema, toda vez que la plataforma no permite el acceso.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente su intervención a fin de verificar el estado de la plataforma y, si es del caso, ampliar el plazo de diligenciamiento o habilitar un medio alternativo que permita cumplir con la participación requerida.

Quedamos atentos a su respuesta y a las indicaciones que nos sean suministradas para dar cumplimiento oportuno a esta solicitud.

Cordialmente,

NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON
Subdirectora General de Cultura y Gobernanza Ambiental

Respuesta a: 20261045878 del 29/04/2026

Elaboró: Jhonexi Beatriz Perez Ramirez / DSICA



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 0 Correo electrónico: sau@car.gov.co



Revisó: Andrea Carolina Jiménez Cañón / DSICA
Diana Marcela Aguilar Gómez / DSICA
Luisa Fernanda Aguirre Herrera / DSICA



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 0 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación